

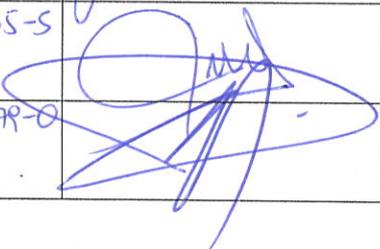
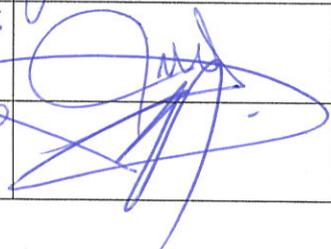
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Iquique, a 24 de agosto del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 21 de agosto del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro cultural social ministerio de música de Iquique, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 07 de septiembre del año 2021
- Horario : inicio 18:30 término 20:00
- Lugar y dirección : Rancaña # 3581

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro cultural social ministerio de música de Iquique

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Jonathan Esteban Rodríguez Riveros</u>	<u>17.011.142-7</u>	
2	<u>Daniel Esteban Vilches Planos</u>	<u>15.924.265-5</u>	
3	<u>Roberto Alejandro Moreno Gamboni</u>	<u>10.989.079-0</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)